

FO-GP-02

Versión	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1	1 de 10

TRD: 100-02

#### ACTA No. 067 SESION EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:04 horas, del once (11) de mayo de dos mil veinte (2020) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta extraordinaria del año 2020. La Presidio la Concejal DAISY MANCILLA ANGULO. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 065 del 09 de mayo del 2020
- 5.- Citación doctora Lorena Paola Peña Secretaria de Salud Municipal con el tema metas productos que quedaron consignadas en el plan de desarrollo municipal Creemos en Yumbo 2020-2023.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Proposiciones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 065 del 09 de mayo del 2020. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Citación doctora Lorena Paola Peña Secretaria de Salud Municipal con el tema metas productos que quedaron consignadas en el plan de desarrollo municipal Creemos en Yumbo 2020-2023.

Tiene la palabra la doctora Lorena Paola Peña Secretaria de Salud manifestando como puntos importantes los siguientes: total inversión 264.670 millones que incluyen 140 mil millones para régimen subsidiado, 23 mil para la cofinanciación del nuevo hospital, 5 mil millones de SGP para planes de intervención colectiva.

Se expone: Programa entornos para estilos y modos de condiciones de vida saludable, subprogramas, entornos saludables, sostenibles y sustentables, gestión del conocimiento y



Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2	de 10

TRD: 100-02

expresión integral, Yumbo alimentados saludablemente. Programa entornos urbanos saludables y rurales, sostenibles y sustentables, subprogramas equipamientos saludables, programa fomentando prácticas deportivas más saludables; actividad física. Programa mejoramiento de las condiciones de salud de la población, subprogramas enfermedades trasmisibles; inclusión social, productiva y productividad; salud sexual y reproductiva. Programa por un Yumbo con hábitos de vida saludables, subprogramas Yumbo sonriente, Yumbo un territorio con vida saludable, convivencia social y salud mental; cada uno con sus indicadores productos, unidad de medida, línea base y meta.

Tiene la palabra el Concejal Óscar Uribe manifestando: de acuerdo al decreto 069 del 25 de abril de 2020 el gobierno nacional da apertura ciertos gremios para empezar a fortalecer y abrir las empresas, pequeñas y medianas, como están implementando el decreto 069 25 frente al tema de las visitas a los comerciantes grandes y pequeños y como es el aporte a los vendedores informales, cual es la orientación que le van a hacer. Una de las metas de la página 47 habla de subprograma equipamiento saludable, metros cuadrados de mejoramiento de área física de centros y puestos de salud en el municipio de Yumbo, ¿dentro de esta se encuentra el centro de salud de la comuna uno?

Hábitos de vida saludable, es transversal a la Secretaría de educación, las tiendas saludables, otro tema, hoy en día todas las acciones de lo público, del erario público se han enfocado mucho en el tema del covid, pero de pronto hemos dejado un poco el tema del dengue, no sé cómo se está manejando. en los comentarios del Facebook la comunidad, Gerardo Ortiz plantea lo siguiente, cordial saludo señor alcalde y señores Concejales, solicitarle nos colabore con fumigación en los barrios de la Nueva Estancia y la Estancia pues la ola de zancudos es impresionante, tengo conocimiento que hay varios casos de dengue y la situación que estamos por la pandemia debemos prevenir brotes, que estamos haciendo como Secretaría de Salud en este tema. Otro tema no sé si ustedes se han dado cuenta que en el municipio de Yumbo a raíz de todo esta situación de la pandemia en mucho sectores de la zona rural han venido haciendo puestos de control hacia algunas veredas y corregimientos, el día de hoy me acaba de comunicar una persona, no sé si ustedes han tenido apoyo con la junta de acción comunal, con los sectores para el tema del apoyo de desinfectantes en los puestos de control, quería aprovechar este espacio para que por intermedio de su cartera poder pedirle apoyo a las juntas de acción comunal para el tema de la fumigación y en ese caso también a las personas que están haciendo los controles en las diferentes áreas de la zona rural del municipio de Yumbo: De pronto si se me paso preguntar a los diferentes jefes de despacho hacer una pregunta muy básica, en que cambió el plan de desarrollo antes de la pandemia y en que está ahora, que se pudo cambiar, o si nos hacen llegar por escrito cuál ha sido la diferencia del plan de desarrollo que presentaron antes de la pandemia, y cuál es el plan de desarrollo que tienen presupuestado el día de hoy.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Bejarano manifestando: señora presidente para hacer una moción de orden se ha invitado a los jefes de despacho para que hagan su presentación en las metas en lo que tiene que ver con el plan de desarrollo.

Solicitó una réplica el Concejal Óscar Uribe manifestando: de acuerdo Concejal Alexander Bejarano pero hay que tener en claro algo, recuerden que en el Concejo en días pasados, la Secretaría de Salud iba a exponer sobre el tema de la pandemia, por varias circunstancias ajenas a la voluntad de nosotros, no tuvimos la oportunidad de seguir continuando con la exposición, y dijimos que en esta a pesar del tema del plan de desarrollo íbamos a aprovechar algunas preguntas que se nos quedaron a la doctora Lorena Paola, igualmente doctora Lorena si usted considera que la respuestas no las tienen en sus manos, no hay ningún problema que me las puedo hacer llegar por escrito

La presidente dice: el día que hizo la presentación acerca de las actuaciones que había hecho la Secretaría de Salud en compañía de la gerencia del hospital no fue por cuestiones ajenas a nuestra voluntad, sencillamente el Concejal Oscar Uribe decía algo muy importante, la doctora Lorena viene de la administración anterior, tiene experiencia al igual que usted honorable Concejal, tiene la experiencia y conoce el reglamento interno de nuestro Concejo, está consignado de que se debe pedir sesión permanente para poder continuar, ya habían transcurrido las tres horas que debe durar la sesión por eso fue necesario levantar la sesión y continuar al día siguiente, desafortunadamente la doctora Lorena y la doctora Claudia Sánchez tenía compromisos contraídos con anterioridad y por eso no pudieron estar, sabemos que los cuestionarios deben de ser precisos, para que los funcionarios vayan y nos lleven toda la respuestas que nosotros queremos, y todos



FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3	de 10

TRD: 100-02

sabemos que los cuestionarios se pueden ampliar, y desafortunadamente se hizo una sola pregunta, que contiene todo el plan de desarrollo por cada uno de los sectores, se anexo que dijera cómo se conecta el plan de desarrollo al programa de gobierno del Alcalde; de igual manera como dijimos que la doctora Lorena iba a ir contestando, vamos a darle la palabra.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio manifestando: recuerdo que usted misma lo dijo que como no se había podido por razones de agenda de las funcionarias programarle una nueva citación o invitación para terminar la sesión con las preguntas con ellas, que en esta oportunidad cuando ellas vinieran a hacer la presentación de las metas del plan de desarrollo y demás, que aquí pudiésemos nosotros aprovechar para hacerla, simplemente también recordar que el Concejal Oscar y usted se lo permitió antes de la intervención de otros Concejales que la doctora Lorena pudiese hacer la respuestas a las preguntas que se le han formulado.

La presidente dice: doctor Murgueitio tiene toda la razón lo dije en esa oportunidad que las preguntas que quedaban pendientes se podrían hacer cuando la doctora Lorena hiciera su intervención en el Concejo, pero la verdad doctor Murgueitio es que, por ejemplo no conozco las preguntas que usted va a hacer, no conocía las preguntas que iba a hacer el doctor Uribe, o sea que esas preguntas no quedaron consignadas en ningún cuestionario, por eso se dejan los espacios, pienso que nosotros hemos tenido problemas de comunicación, cuando vuelvo y les insisto, y digo sí que se hagan las preguntas, pero yo no recuerdo que el doctor Uribe haya pasado a la Secretaría, ni le haya pasado a la doctora Lorena estas preguntas para que ella las contestara en el día de hoy, la doctora Lorena como funcionaria está en la obligación de darnos claridad a todos los temas, a todas las inquietudes que tengamos los Concejales pero también es cierto de que nosotros debemos de avisarle con anterioridad cuáles eran estas preguntas, yo creo que la doctora Lorena tendrán algunas respuestas, pero las que no tenga no está en la obligación de darla hoy, vamos a partir de este momento a que ella responda.

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar manifestando: considero que por procedimiento y para hacer incluso más ágil la doctora lo que se planteaba inicialmente que conteste al final, va a ser más cómodo para ella y para todos.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz: creo que por procedimiento y estoy de acuerdo con el Concejal Giovanny, me parece que hacer por procedimiento que todos los Concejales pregunten y de último Responde la doctora Lorena.

El Concejal William Jaramillo manifiesta: estoy de acuerdo con lo que plantea Giovanny El Concejal Fernando David Murgueitio dice: yo no he hecho ninguna propuesta de metodología, simplemente aclare que usted señora Presidente le concedió esa modalidad al Concejal Uribe, pero cualquiera de las dos modalidades me parece acertada.

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar manifestando: positivo dentro del informe y su plan de trabajo la implementación de una política pública de salud mental, también bien importante la claridad que usted tiene respecto a lo variable que puede ser este plan de desarrollo, aquí es donde quiero plantear dos escenarios, uno doctora sería bueno que empiece a pensar en una estrategia para empezar a incorporar y atender personas que se están quedando sin seguridad social por falta de un empleo, a muchos lo están despidiendo y automáticamente se quedan sin seguridad social, otros que son independientes y pagan están sufriendo esa problemática de no tener el recurso para pagar, por ejemplo me informan de una empresa donde le están diciendo a los trabajadores hoy mayores de 60 años que no pueden volver a trabajar. Creo que lo que plantea el Concejal Oscar Uribe es de demasiada importancia, lo que tiene que ver con el tema del dengue, también la necesidad en Yumbo de tener la figura del defensor del paciente.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio manifestando: se presentaron muy bien las líneas y las metas, pero falta todo el valor de cuanto se debe invertir en cada uno de los proyectos, si es posible hacerlo llegar. Sacando lo del SGP cuanto va a tener la Secretaría de Salud para alcanzar sus metas, frente al nuevo hospital cuánto va a costar, alcancé a escuchar que hay una cofinanciación por parte del municipio de \$23,000,000,000, frente a ese mismo nuevo hospital que servicios se van a prestar, va a ser nivel dos?, dentro de los costos del hospital viene el costo de la dotación?, otra pregunta cuánto va a costar la operación del centro de zoonosis, cual es la meta de atención de animales en este espacio, usted hablaba ahora de servicios de salud amigable con los jóvenes, decía que no solamente era la atención, me gustaría conocer cuáles son



Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4	de 10

TRD: 100-02

esos servicios amigables, en el tema de salud mental quiero exaltar me parece valioso la propuesta de generar una política pública obviamente armonizada a la nación, el perfil epidemiológico de Yumbo cuando fue su última actualización?, una copia de ese perfil, hay metas que vayan destinadas a mejorar la calidad del aire?.

Usted es una funcionaria que viene del gobierno pasado y que este gobierno que vo interpreto de continuidad, me llama mucho la atención que existan muchas líneas base en cero, es decir si la mayoría de esos programas son nuevos o de implementación, las EPS tienen un plan de atención a los pacientes que tengan infección que salgan positivos del covid 19?. Cuantos pacientes graves puede atender el municipio de Yumbo con Covid 19?. En el caso hipotético que el sistema nivel dos o tres cuando todo este copado. Yumbo tiene la capacidad atender esos pacientes acá, como están controlando los pacientes que están saliendo positivos. Un contrato de 45 millones para desinfección de lugares públicos, vehículos y demás, he estado leyendo y digamos hay mucha información pero la gran mayoría de la información dice que no tiene efectividad la desinfección digamos de calles y de vehículos y demás, pero no sé si existe algún argumento o fundamento científico que permita que algunas personas como en mi caso no crean que esas desinfecciones por ejemplo de las llantas de los vehículos o de las calles van a ayudar a evitar que un virus que se transmite de persona a persona pueda terminar afectando, lo otro vi en el primer convenio que se envió al hospital por \$300,000,000 un valor de 36 millones para un tema de ampliación de las zonas de aislamiento, y yo vi una orden de servicio del hospital por \$18,000,000 para el alquiler de dos carpas, me llamo la atención el costo de las carpas y la necesidad de las mismas, quiero hacer esa pregunta digamos en el espacio en que se puedan albergar una carpa de 12 x 12 con sospecha de covid, en un espacio de estos no van a caber muchos pacientes, cuando por ejemplo el hospital que está prácticamente aislado tiene áreas que superan estas áreas que se están arrendando en estas carpas.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo manifestando: Me llama la atención en positivo el hecho que existan varias metas que tiene como línea base cero, también me llama la atención que haya unos subprogramas y programas como el de la estrategia 4x4. lo mismo el subprograma meta producto que tiene que ver con el aumento de la meta en salud oral. Por otro lado, expresarle una preocupación que ustedes ya la conocen, en lo que tiene que ver con el tema del zancudo del dengue, le sugiero como meta para este cuatrienio muy respetuosamente, la adquisición de un equipo pesado para que nosotros como Yumbeños no dependamos exclusivamente de la UES del Departamento, por último en el subprograma de equipamientos saludables en lo que tiene con la red de salud pública fortalecida, hablaba que se va a pasar del 15% que se ha avanzado en diagnóstico diseños y demás a un 100%, se me hace que esa meta producto es la que tiene que ver precisamente con el compromiso del programa de gobierno del señor alcalde referente a la construcción del hospital, hay una segunda meta en el subprograma que es la de los mantenimiento o mejoramiento de las áreas físicas de los puestos de salud en 250 m², quisiera decir en este punto, 250 metros de construcción no sé a cuántos equivalga pero podría ser poco, recomendaría que sean más expreso en la meta de red pública fortalecida.

El Concejal Oscar Uribe solicita se declare sesión permanente la cual es declarada por la presidente.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz manifestando: una sugerencia en la meta de las 2500 visitas para los empresarios para que se le dé su certificado, me parece que ahora que el gobierno nacional emitió un nuevo decreto donde empiezan a laborar otros sectores, me imagino que el gobierno municipal también sacará otra resolución o se acogerá el protocolo de bioseguridad que existe para los dos sectores anteriores, me parece que en esa meta se puede aprovechar de una vez para hacer esas visitas para que la gente cumpla con unos protocolos de bioseguridad, recalcar que es muy importante que la gente y pequeños comerciantes cumplan con ese protocolo.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez manifestando: sobre el tema del hospital el doctor Murgueitio habla de hacer un hospital nivel dos, el tema de los hospitales nivel dos directamente hay que entregarlos a la Secretaría Departamental de Salud, y usted sabe que la Secretaría Departamental de Salud es acaba hospitales, nosotros podríamos hacer un hospital de nivel uno un servicio nivel dos.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz manifestando: recomendar que las respuestas sean por escrito, las respuestas que quedaron pendientes de la sesión anterior,



Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5	de 10

TRD: 100-02

yo le pregunte a usted y a la doctora encargada del hospital la Buena Esperanza el concepto personal si Yumbo necesita un hospital de nivel superior, usted nos decía que todas estas intervenciones o medidas del gobierno para que la gente se quedara en casa, para que guardáramos prudencia eran medidas enfatizadas en retardar y en desacelerar el contagio para que nosotros como municipio nos preparamos para esta pandemia, en estos momentos nosotros ya estamos preparados?, las pruebas que se realizan para las personas que se predetermina que puedan estar enfermas de coronavirus que costó tienen y que si han pensado en adquirir pruebas rápidas, estas son las preguntas de la sesión anterior.

Veo con gran preocupación algunos indicadores estadísticos que se ven impactadas negativamente por los eventos que lo yumbeños nacen en Cali, puede haber muertes de enfermedades que tuvieron tratamiento en Cali, como hacen ustedes para universalizar esa base de datos, es importante fortalecer esa base estadística municipal y toda la estadística del hospital, conforme a las intervenciones del gobierno nacional en marzo el presidente Duque anunció de una prima adicional a los profesionales de la salud que están atendiendo la pandemia, acá Yumbo ya ha llegado algo de esos recursos o que se sabe de eso, que mecanismo intersectorial o interinstitucional se ha establecido oficialmente para realizar los seguimientos a los pacientes del covid y sus grupos familiares para brindar información oportuna a las personas involucradas en el confinamiento estricto y cuál es el rango de tiempo estimado para la toma, procesamiento y entrega de resultados de las pruebas realizadas. usted dijo que tenía unas metas asociadas al centro de zoonosis y bienestar animal, cuáles son esas metas, para cuando está proyectado terminar esta obra, y porque no se cumplió con esta meta. la comunidad de San Marcos ya aceptó esta obra?, La esterilización de caninos y felinos, dentro del programa de tenencia responsable no veo esta meta, la van a incluir o no la van a incluir. dentro de la presentación de las metas del plan de desarrollo territorial, usted se refiere a metas producto, esas metas productos que meta resultado alimenta, ustedes tienen metas resultados porque no las vi relacionadas en la presentación, por qué se refiere a metas pero lo que realmente nos están socializando son indicadores, una línea base y un número que se requiere un cumplimiento de la meta, pero no tenemos una formulación dentro del documento de la meta como tal donde veamos nosotros los verbos de hacer, gestionar, propiciar, implementar o cuál es el propósito de presentar ese documento de esta manera, para nosotros ha sido extremadamente difícil hacer un análisis y un estudio de este plan de desarrollo, usted maneja diversos programas de prevención de enfermedades desde la administración pasada, pero nosotros como comunidad percibimos cada vez más problemas, por ejemplo en el consumo, la drogadicción, las enfermedades de transmisión, embarazos a temprana edad, contaminación y sus efectos, el mismo no cumplimiento de la meta de centro de zoonosis y bienestar animal, falta de humanización o mala atención en algunos servicios de las entidades prestadoras de salud usted que nos puede decir de eso, en que se ha fallado, están metas que se ha planteado ahora van a tener un plan de acción diferente que nos permita avanzar, tener resultados más alentadores y eficientes?

Tiene la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa manifestando: para nadie es un secreto que nosotros hoy estamos escuchando a la Secretaría de Salud a través de la doctora Lorena, nosotros estamos aquí escuchando lo referente al plan de desarrollo que mediante acuerdo que aprobemos aquí se va a hacer la adopción del mismo, pero yo he visto que prácticamente con todo respeto de los Concejales se ha convertido más en un control político sin haber aprobado el plan de desarrollo que a una preocupación el cómo y el cuándo se van a cumplir las metas, si apenas vamos aprobar el plan de desarrollo donde están consignadas las metas como queremos tener ya resultados de las metas, si me equivoco me corrigen pero a mí me parece Concejales que nos hemos salido de la línea, por ejemplo bien traído lo que dijo el Concejal Murgueitio, del hospital, hasta ahí pero luego otro lo del hospital y otro lo del hospital, estamos en la repetidera de la repetición, entonces a mí me parece que tenemos que mirar, si un Concejal tocó un tema para que lo vuelven a tocar, tratemos de innovar, hasta ahora el único que ha preguntado concretamente el Concejal Murgueitio, lo demás ha sido repetición de la repetidera.

La presidente dice: estoy leyendo que el Concejal William Henao está por fuera, entonces la persona que nos está apoyando la parte técnica nos colabore con el ingreso del Concejal

Tiene la palabra la doctora Lorena Paola Peña manifestando: Concejal Oscar Uribe, el tema de reorientación del plan de desarrollo, desde planeación venía cumpliéndose con los

W/



Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6	de 10

TRD: 100-02

tiempos, la semana pasada finalizando fue que el gobierno nacional expide el decreto 636 donde plantea la posibilidad de poder reorientar estos planes de desarrollo, evidentemente también tendremos que revisar y reorientar algunas de las metas que presupuestalmente no sea posible cumplirlas y mirar cuál sea la mejor forma de hacerlo sin afectar lo que el plan en últimas pretendía.

El tema de las visitas, desde la alcaldía municipal se expide la resolución 170 se plantea el paso a paso como las empresas deben accionar para solicitar esa visita de verificación de cumplimiento del protocolo, allí se establece que las empresas deben enviar un correo electrónico, se direcciona a la Secretaría de Salud, la Secretaría de Salud revisa el correo de la empresa y le establece si efectivamente la empresa está dentro de las excepciones si es así procede programar la visita, hasta el momento la Secretaría de Salud ha recibido 197 solicitudes, 107 están en proceso de validación, me preguntaba cómo fortalecemos en la Secretaría de Salud, teníamos contratadas tres personas que hacen las visitas a las 2500 empresas, fue necesario hacer un plan de contingencia con otros contratistas personal de planta de la Secretaría de otros programas tienen la profesión de salud ocupacional y pudimos ampliar con todo el apoyo de la administración a 15 personas que hacen tres visitas diarias, por esa razón hemos logrado darle cobertura en el menor tiempo posible dado la cantidad de personal, sobre las nuevas actividades que se pueden reincorporar a partir de hoy, el gobierno nacional emitió el decreto 636 donde incluye unos sectores que podrán participar en la reapertura económica, el municipio tenemos que revisar cómo se va a implementar para estos nuevos establecimientos ese retorno a la actividad, en este nuevo decreto la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Salud se van a encargar de hacer esas visitas para darles celeridad, en el 636 muchos de los establecimientos que les permiten volver a su actividad económica es en municipios que no tienen ningún paciente de covid, ejemplo peluquerías, salas de estética.

lo de la página 47 que están los metros cuadrados para los centros de salud, el centro de la salud de la comuna uno se hizo todo el proceso de poderlo terminar para entrar en operación, se entregó en comodato al hospital la Buena Esperanza, el año pasado se entregó la dotación que el hospital solicito, la norma de habilitación cambió, el centro de salud deberá revisar si está ok, o si no está listo para hacer los ajustes que ha bien tenga hacer el hospital y el municipio podrá apoyarlo por la misma meta de fortalecimiento a la red pública con los recursos, de una vez clarificar el Concejal William Jaramillo me decía que no veía la meta del hospital, esta meta se dejó en fortalecimiento de la red, porque realmente la misión de la Secretaría de Salud no es construir, cuando el proyecto fue presentado por el hospital la Buena Esperanza al Ministerio de Salud y protección social, ese proyecto es aprobado para que el hospital sea quien construya esta infraestructura, por esa razón nosotros no podíamos tenerlo como meta de construcción.

El tema de tiendas saludables, el municipio Yumbo tiene un programa de alimentación escolar muy fuerte, lo que entraría a funcionar unas tiendas saludables, que solamente pueden vender aquellas cosas que están catalogadas dentro de los lineamientos del Ministerio de Salud como alimento saludable.

El tema de dengue, reafirmo nosotros en la Secretaría de Salud venimos adelantando acciones de control de foco a los casos reportados por el sistema de vigilancia nacional, reitero tenemos unas semanas epidemiológicas, estamos en una zona endémica, estamos en esto momentos en pico de enfermedades respiratorias, tenemos una dificultad especial y es ingresar a las viviendas a hacer el tema de control de foco, estamos en confinamiento y es un riesgo también para las personas que están adelantando el tema de fumigación de equipo espalda, estamos haciendo control de foco en las viviendas diagnosticadas con dengue, a corte de la semana pasada 443 casos de dengue, 215 con signos de alarma no graves, hasta el momento no hemos tenido mortalidades por dengue.

El Concejal Uribe me hablaba de los puestos de control que están haciendo en las veredas en la zona rural, la Secretaría de Salud no está haciendo entrega de insumos, nosotros no manejamos insumos de desinfección, algunos corregimiento como Mulaló hizo un solicitud de apoyo y a través de la ESPY se les hizo entrega de unas solución a base de cloro para que ellos pudieran hacer esto en retenes donde se busca bajar la carga del virus que puede venir en las llantas de los vehículos, se le hizo apoyo y acompañamiento de la Secretaría de Salud, explicándole el manejo de la solución y como era la aplicación.

El Concejal Giovanny habla sobre estrategias para asegurar los que se quedan sin trabajo, el municipio tiene el tema del apoyo desde el contrato para población vulnerable, para algunas personas que cumplen criterios específicos como lo son que su puntaje sea muy



FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7	de 10

TRD: 100-02

alto y que no tenga capacidad de pago, pero eso no reemplaza el aseguramiento en sí, dar aseguramiento como municipio es difícil porque el sistema de participaciones tiene muy bien definido como se dé a una persona aseguramiento y obviamente debe hacer a través de Sisben, la sugerencia sobre una oficina de defensoría del paciente, nosotros ya tenemos una oficina de defensoría del paciente, con las EPS ya lo tenemos articulado.

El Concejal Murgueitio me hablaba de indicar el valor de las metas, lo voy a pasar por escrito, para que todos puedan tenerla. El tema del hospital ha presentado su proyecto, podemos entregarlo también dentro de la información que se les envié, solicitar al hospital que me entregué copia del proyecto para poder se lo entregaron ustedes con el tema de costos, el tema de la dotación también está incluida en el proyecto,

El tema de los servicios amigables, los servicios amigables son una estrategia nacional viene direccionada desde el Ministerio de Salud busca orientar y organizar la prestación de los servicios de salud para población entre 9 y 26 años, también si ustedes quieren puedo mandarle la estrategia definida por el Ministerio de Salud, con los objetivos que tiene planteado cuál es el alcance del impacto que se busca establecer, nosotros para Yumbo tenemos una propuesta de una unidad amigable individualmente, se maneja el tema de consulta médica, tiene asesorías de salud sexual y reproductiva tiene la parte de atención psicológica, a los jóvenes se les hace entrega del preservativo, métodos anticonceptivo de emergencia, en servicios colectivos está lo que se hace de forma grupal, es una estrategia muy amplia, está dirigido al joven y adolescente,

El perfil epidemiológico ya no se maneja, el Ministerio de Salud ha orientado todos los entes territoriales a construir el ASIS análisis de situación de salud, los municipios con base en este se hace toda la orientación y planeación, también está pendiente hacérselo llegar con toda la información que vamos a suministrar, me preguntaban porque había tantas metas con líneas base cero, nosotros estamos buscando implementar programas como tal, por eso cuando dice línea base cero es porque el programa no está implementado, muchas de las acciones se venían realizando acciones propias del programa pero no estaban implementadas como programas entonces lo que hemos querido hacer es digamos ser más rigurosos, obviamente es mucho más trabajo pero el impacto va a ser muchísimo mayor, si ustedes ha bien lo definen nosotros podemos hacer informes trimestrales que les permitan a ustedes hacernos un seguimiento y nosotros demostramos como vamos en nuestro programa,

Los puestos de salud están en las metas que ustedes pudieron visualizar, está fortalecer los puestos de salud en 250 metros cuadrados, buscamos que el hospital nos presente los proyectos de los puestos de salud que consideren que se les deba hacer esas mejoras

El Concejal William Jaramillo dice: entiendo que la meta está abierta para que el hospital priorice de acuerdo a las necesidades, pero uno de los proyectos estratégicos de la administración está el tema de la implementación de dos centros de atención inmediata en salud, los entiendo como algo más que un puesto de salud.

Continua la doctora Lorena Paola Peña diciendo: el modelo atención es del hospital, los puestos de salud no son de la alcaldía, son una extensión del hospital la Buena Esperanza, ese proyecto va encaminado que pueda crecer la infraestructura de ese centro, el hospital planteará cuál puede ser por sitio estratégico.

Como es el accionar ahora en el tema del covid 19, Concejal cruz, el sistema de vigilancia epidemiológico es un sistema nacional donde efectivamente se meten los datos de los pacientes, hay varias partes que es el sitio de atención de los pacientes y otro ítem que es importante que es el tema de residencia de los pacientes, cuando nosotros hacemos el tema de registro individual de prestación de servicio toda las EPS manda los registros individuales de prestación de servicio de los pacientes de Yumbo que han recibido atención no solamente Yumbo sino en otro municipio, por eso se logra cruzar la base de datos con esto se construye incluso el ASIS municipal, el Concejal Murgueitio me preguntaba cómo estamos haciendo el seguimiento, se hace desde el municipio, tenemos unos grupos que están repartidos, se hace llamada telefónica tres veces al día para las personas sin síntoma en casa, se hace articulación con la EPS, algunas tienen contratado toma de muestras con el hospital la Buena Esperanza, cuando tenemos un paciente sospechoso articulamos con la EPS y solicitamos se haga la prueba al afiliado, la prueba no se toma el día siguiente, el ministerio determinó que la prueba se iba a tomar el día siete después del último contacto de ese paciente, la prueba se lleva a uno de los cinco laboratorios que están habilitados en el Valle del Cauca, el retorno de los resultados a veces se demora tres días o cinco días, no se ha logrado que se tenga consistencia, incluso los resultados no



Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8	de 10

TRD: 100-02

llegan a la Secretaría de Salud sino directamente al paciente, la Procuraduría nacional determinó que entregar los resultados a los entes territoriales violaba la intimidad de los pacientes, también nos llega la información por el Instituto Nacional de Salud en el reporte diario de pruebas, hemos hecho un trabajo fuerte con las empresas, en el sistema de vigilancia hemos trabajado de la mano con la policía y la Secretaría de Paz y Convivencia, cuando hemos detectado que alguna persona o sospechoso está violando la medida se procede a reportar a la policía, hace visitas y en uno de los casos llegamos a hacer arresto de la persona y hacer la judicialización.

El contrato de desinfección, en el tema covid 19 no hay nada escrito no tenemos certeza de nada, en el tema de la desinfección todos los países han venido haciendo procesos de desinfección, tanto en vías como superficies, vehículos, casas, todos hemos estado haciendo tomando esas medidas, la OMS tiene dentro de su listados aquellas sustancias con las que se puede buscar mitigar o combatir el virus, por eso se habla de proceso de limpieza y desinfección, los productos que hemos contratado para hacer estos procesos, los hemos pensando, todo el mundo habla que son virus pesado, que cae a las superficies. por eso se hace necesario siempre hacer proceso de desinfección de todas esas superficies, nos preocupa mucho el tema donde hay afluencia masiva de personas, plaza de mercado, alrededor de los sitios que venden productos de primera necesidad como alimentos, el hospital alrededor, no nos podemos quedar ajenos y no hacer nada, puede ser que más adelante el doctor Murgueitio tenga la razón y nos digan que no sirvió de nada lo que hicimos, igual los entes de control estamos abiertos como funcionarios públicos a que nos investiguen y tendremos que asumir la responsabilidad de las actuaciones que hemos hecho, pero yo me quedo tranquila habiendo tomado medidas que considero que en otros países han funcionado o pudieron haber ayudado a sencillamente no haber hecho nada y que sea la investigación sea por omisión y no por acción, estamos buscando generar condiciones más seguras para los entornos donde la gente obligatoriamente tiene que salir.

Como consideramos nosotros que estas metas van a impactar la salud, nosotros en estos cuatro años como bien decía el Concejal Cruz tuvimos gracias a Dios la posibilidad de trabajar en el municipio de Yumbo lo cual nos permite tener una visión municipio y a las problemáticas más claras, por eso no hemos llegado a la conclusión de que es necesario implementar programas que tengan unos alcances muchísimos más amplios que nos permitan desplegar estrategias que puedan llegar a impactar y que sean medibles, la atención primaria en salud, los países que han sido exitosos en atención primaria salud han tenido una visión o modelo que va desde la prevención, por eso en este cuatrienio queremos apostarle al tema de la atención primaria en salud, poder llegar hasta las casas de la persona, el tema de la continuidad no es político, el tema de la continuidad de la administración pública es de políticas y de intervenciones que continúen en el tiempo, que tengan duración en el tiempo para que puedan llegar a tener impacto.

El tema del centro de zoonosis y bienestar animal se hizo socialización en San Marcos y nunca tuvimos una comunicación ni verbal ni manifestación por escrito de que la gente se estuviera oponiendo hasta después de que el proyecto ya estaba licitado y contratado, ahí es donde la comunidad empieza a hacer la oposición al centro de zoonosis y bienestar animal y allí es donde hemos tenido esa problemática, entonces como líderes sociales yo también los invitaría a que ustedes ayuden a que la comunidad entienda que este proyecto va en beneficio de toda la comunidad, y que dejen de oponerse a la construcción de este centro de zoonosis.

El Concejal cruz me decía que cual era mi concepto personal sobre si necesitamos un hospital de nivel dos, yo le contesto como funcionaria pública y como parte de la administración pública, los administradores públicos no hacemos lo que queremos o lo que pensamos que se debe hacer sino que estamos obligados a hacer aquello que la ley nos permite, el Ministerio de Salud y protección social es el único que puede definir cuál es la complejidad de una Institución hospitalaria pública, no depende ni siquiera del señor alcalde, lo que permite hacer la ley en este momento y lo que el Ministerio de Salud aprobó para ese proyecto es que el hospital siga con su nivel de complejidad uno con muchas actividades de nivel dos, mi opinión personal es que ojalá el Ministerio replantee después del tema de la pandemia lo que los municipios realmente necesitan.

La siguiente pregunta que me hace el Concejal Murgueitio es que si nosotros estamos preparados, yo me atrevo a decirle Concejal que nadie en el país está preparado, en las proyecciones, porque todavía no ha llegado el pico, el confinamiento ha sido para ganar



FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 9	de 10

TRD: 100-02

tiempo y que las instituciones hospitalarias pudieran proveerse de insumos de insumos, de equipos médicos para poder enfrentar el pico de contagio cuando es realmente que los casos van a llegar y que se van a saturar los servicios de salud, la respuesta es no, el departamento y el municipio de Cali que es los centros grandes donde va a estar concentrada la atención al departamento le entregaron la clínica Salucoop que es la que queda por el terminal que es una clínica gigante pero vacía que no tiene ventiladores en este momento, que se está trabajando para poderlos obtener y poderla dotar pero si el pico llegara hoy la respuesta es que tampoco tiene ventiladores, en el departamento contamos con 880 ventiladores para todo el departamento del Valle del Cauca y recuerden que Cali es una zona de referencia incluso para Cauca, Nariño y Putumayo, si ustedes me preguntan que si Yumbo está listo la respuesta es no, nosotros hemos querido, y vuelvo y le digo todo lo que hemos planeado pero las limitaciones del momento no nos ha permitido. usted preguntaba que si nosotros estábamos listos para atender pacientes graves, no, en este momento nosotros estábamos presupuestados para tener 2 ventiladores para por lo menos tener pacientes allí, el hospital podría llegar a tener 10 camas de cuidados intermedios, no unidad de cuidado intensivo que nos permita tener los pacientes con vida, hasta que sean trasladados a una institución de mayor complejidad pero en estos momentos los ventiladores no los hay, nosotros estábamos haciendo el proceso de compra de 2 ventiladores para traslado, portátiles, llegamos hasta la orden de compra, la entidad que los estaba vendiendo refiere que ya no los puede entregar porque el Ministerio de Protección recogió toda la existencia que había en estas empresas distribuidoras y en este momento estamos buscando la compra de los ventiladores portátiles para poder tener 2 camas de cuidado crítico intermedio adicionales.

La zona de expansión y asilamiento no solamente es la carpa que está fuera del hospital, la otra carpa que está ubicada en el parqueadero es la carpa de triage respiratorio, por eso nuestro hospital está destinado solamente a enfermedades respiratorias, el tema de los valores de la carpa los 18 millones no son para contratar la carpa, los 18 millones o los 36 millones han sido para poder habilitar y poner operativamente toda la zona del hospital donde se ha determinado que van a funcionar zona de aislamiento o zonas de operación respiratoria, sobre por qué no habíamos utilizado el segundo piso del auditorio, es muy difícil para tema de traslado de pacientes utilizar ese segundo piso, es una barrera de acceso las mismas escaleras, el hospital lo tenemos delimitado para que en la circulación no haya cruces y minimice los riesgos tanto para los pacientes como el personal médico y asistencial, sin en caso dado que todo se ponga muy crítico pues posiblemente también tendremos que usarlo.

Me preguntaba que el presidente había hablado de una prima para el personal asistencial, hasta este momento por lo menos en el hospital la Buena Esperanza no se ha recibido ningún recurso de este tipo ni para esa finalidad, lo otro que me preguntaba el Concejal Cruz el tema de dengue las acciones que estábamos tomando, en el programa de tenencia responsable de animales de compañía en ese programa incluye temas de esterilizaciones, vacunación, el tema de dengue está incluido en el programa en la estrategia de gestión intervención de enfermedades transmitidas por vectores, allí también podremos cargar la sugerencia del Concejal William que era adquirir los equipos para poder hacer nosotros mismos el tema de los ciclos de control con estos equipos.

las metas están pensadas y están inmersas para poder medir los impactos y que la comunidad puede estar tranquila de que todas estas acciones se van a seguir realizando, aparte de lo que el Concejal Murgueitio y Cruz me pidieron que pasara por escrito le he dado respuesta a todas las preguntas que me han realizado los diferentes Concejales, igual la información que vamos a remitir, la remitimos para todos ustedes.

La presidente dice: agradecemos la información que le suministra a este Concejo, estamos seguros que a la mayor brevedad posible usted responderá por escrito a lo que se ha comprometido.

- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 7.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios.

Tiene la palabra el Concejal William Henao, por fallas técnicas no puede realizar la intervención.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196 www.ConcejoYumbo.gov.co — contacto@ConcejoYumbo.gov.co XX



FO-GP-02

Fecha:	01-06-2017
Página 1	0 de 10

2

Versión:

TRD: 100-02

La presidente dice: se deja constancia que se le dio la oportunidad Concejal William Henao, pero desafortunadamente no apareció.

La presidente deja constancia de la asistencia de los 15 Concejales a sesión plenaria Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al 9.-Municipio de Yumbo, siendo las 13:30 horas, la señora presidente ordeno levantar y cerrar la sesión no sin antes haber citado para el día 12 de mayo del 2020, a partir de las 09:00 horas.

DAISY MANCILLA ANGUL

Presidente

GUILLERMINA BECERRA CAICEDO

Se¢retaria General